

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4644 Orden ECC/700/2014, de 16 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos de la Administración del Estado que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Secretaría General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, calle Huertas, n.º 26, 28071 Madrid o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante los Juzgados Centrales de lo

Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ana María Martínez-Pina García.

ANEXO I

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

N.º orden	Subdirección general/Puesto	Nivel	Grupo	C.E.	Administración	Localidad	Observ.
<i>Subdirección General de Control Técnico</i>							
1	Subdirector/Subdirectora General (1359276)	30	A1	28.743,54	AE	Madrid.	
<i>Subdirección General de Normalización y Técnica Contable</i>							
2	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta (4724255) . . .	29	A1	19.626,88	AE	Madrid.	0012 0011 0013

AE: Administración del Estado.

0012: Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

0011: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

0013: Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

ANEXO II
Solicitud

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo /Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden ECC/ /2014, de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Subdirección General del puesto de trabajo solicitado		Localidad
Nº de orden	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de 2014

Firma.

SRA. SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS.
C./ Huertas, 26.
28071 Madrid.